

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE FARMACEUTICA/O PARA HOSPITAL ZAPALA

En la Ciudad de Zapala, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2025, siendo las 9:30 horas, se reúne en en Aula de Departamento de Docencia, Investigación y Desarrollo, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 2067/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2274/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Smariñuk Norma Beatriz - Jefa Servicio Farmacia DE Hospital Zapala.

Montecino Verónica Yanina - Servicio de Recursos Humanos.

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela Yanet - Representante Gremial ATE.

Zuñiga Adriana - Representante Gremial ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)

Se verificó a la dirección de email concursosohospitalzapala@gmail.com que no hubo inscriptos al puesto de Farmacéutica/o.

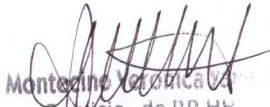
(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día - del mes - del año - , a las - horas, de forma **presencial / virtual**.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10 horas del día 17 del mes de Noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Norma Beatriz Smariñuk
Farmacéutica M.P. 477
Jefa Servicio de Farmacia
Hospital Zapala


Montecino Verónica Yanina
Servicio de RR HH
Hospital Zapala




Colipan Gabriela Yanet
ATE


Zuñiga Adriana
ATE